

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 62

Representación del síndico de Zacualpam, tratando varios puntos, entre otros, el de la casa de moneda.— Septiembre 6

Excelentísimo señor.— Don Manuel Ignacio García, como síndico procurador del vecindario del real, y minas de Zacualpam, ante vuestra excelencia con el respecto, y veneración que debo, parezco, y digo: que habiendo consultado a vuestra excelencia en primero de junio último acerca de que se sirviera declarar a Zacualpam del departamento de vuestra excelencia mandó por oficio fecha 17 del mismo, que se le diese cuenta con lo amonedado, gente, armas, y expediciones echas contra el enemigo; ha pasado en persona ante vuestra excelencia el comandante de esta plaza coronel don Ignacio Martínez, a verificarlo.

Vuestra excelencia dio facultad al difunto señor brigadier, para que sellase cobre para sostener el cantón de Tenango, se publicó el bando en la plaza de Zacualpan, y allí se planteó la casa de moneda; desde entonces quedamos en el engreimiento de que vuestra excelencia nos había tomado bajo su mando. Vuestra excelencia dio el nombramiento de subdelegado del real de Zacualpam a don José Cristóbal Nava, quien no ha tomado posesión del empleo en la cabecera por no querer residir allí, por no abandonar sus intereses (como lo expuso él mismo por un oficio) se le contestó que se le obedeciera siempre que pasase a Zacualpam a cumplir con la superior orden de vuestra excelencia no lo ha verificado, y cuando esperábamos tener el sosiego que apetecíamos, trata de separar a Zacualpam, sujetándonos a que Teloloapam sea la cabecera.

Se halla este infeliz vecindario en la más lamentable situación, en el aire sin tener a quién volver los ojos, odiados de los europeos por fieles americanos; el cantón

de Zultepec, que nos debía contar como a hermanos, nos ha solicitado los mayores daños, ha destruido las haciendas del beneficio de metales, llevándose todos sus fierros, azogues, y platas, ha falsificado la moneda de vuestra excelencia o por mejor decir ha sellado sin autoridad, cosa que ha dado lugar a tanta queja; y no sólo se ha hecho en el cantón de Zultepec, sino que de allí se le dio orden al comandante de esta plaza para que hiciera lo mismo, según nos lo expuso el mismo señor Martínez.

No dudo excelentísimo señor, que acaso de Teloloapam, habrán informado siniestramente contra este lugar, por cuya causa se ha segregado con notable daño, de la votación del elector para la junta de Chilpancingo, pero siendo las disposiciones como en efecto lo son falsas, no encuentro mérito para que seamos despojados con ignominia. Si vuestra excelencia ha dado orden para ello, le suplico encarecidamente a nombre de este vecindario, y los pueblos de su comprensión, se sirva apiadarse de nosotros, y recibir la representación por Zacualpan, que hará a nuestro nombre, y para lo cual le damos poder bastante al elector por Teloloapam licenciado don José Antonio Gutiérrez.— P. T.

A vuestra excelencia suplico se sirva proveer como pido, en lo que recibiré merced.— Excelentísimo señor.— *Manuel Ignacio García.*

Sobre comprender el nombramiento de electores a todos los pueblos conquistados es falso que Zacualpan se haya segregado de este departamento; por lo que se estima bastante este poder, y se devolverá a la parte para los efectos que expresa. Lo decretó y firmó el excelentísimo señor capitán general en Chilpancingo a 7 de septiembre de 1813.— *Morelos.*— Por mandado de su excelencia licenciado Rosainz, secretario.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602